INFORME DE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, tercer piso, en el local de la Caja de Prestamos del Ministerio de Defensa Nacional, siendo las 07:30 horas del día jueves 17 de setiembre de 2015 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Resolución de Presidencia de la Caja de Prestamos del Ministerio de Defensa Nacional Nº 18/2015, de fecha 18 de agosto de 2015, presidido por el **MY INT OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ** e integrado por los siguientes mencionados más abajo, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de licitación para el Llamado A **Contratación Directa Nº 02/2015 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA (AD REFERÉNDUM)"**:

Presidente:

1. **MY INT OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ.**

Secretaria:

2. **FP MARIA MIKAELLA FLECHA WIEGERT.**

Miembros:

3. **VS 1º CAB ALFREDO MANUEL ROA GARCETE**
4. **FP DIANA MARIA FLECHA DE FLORENTIN.**

El Presidente del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confiabilidad.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el Llamado de **Contratación Directa Nº 02/2015 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA (AD REFERÉNDUM)".**

1. Una **PRIMERA FASE** en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una **SEGUNDA FASE** en la que se procederá a la evaluación técnica y económica de las ofertas.
3. Y una **ÚLTIMA FASE** que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174/05, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de agosto del corriente; Carta de Invitación, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909/2003 y 5.174/2005 que reglamentan la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESA	Monto Ofertado - IVA Incluido
MENEVA S.R.L	Cotiza un total de GS. **35.503.840. -**
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	Cotiza un total de GS. **25.715.880. -**

Con los documentos a vista y disposición, se inicia la evaluación de las propuestas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las carpetas de los oferentes se han analizado bajo este criterio legal; y el resultado se visualiza en el cuadro expuesto a seguir:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	MENEVA S.R.L	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
1	Planilla de precios debidamente llenada y completada conforme a la carta de invitación	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, Inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple

Cabe mencionar que el comité de evaluación procedió a solicitar, mediante nota Nº 01/15 de fecha 24 de agosto del corriente, la remisión de la Autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados a la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**

En referencia a la solicitud del comité mencionado en la nota Nº 01/15 la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.** remite la documentación solicitada en fecha 27 de agosto del corriente.

Seguidamente el comité de evaluación, mediante nota Nº 02/15 de fecha 26 de agosto del corriente, procedió a solicitar a la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.** la remisión de copia de los Estados Contables – Estado de resultados de los ejercicios 2012, 2013 y 2015; a lo cual el oferente remite los documentos solicitados en fecha 14 de setiembre del corriente.
Las Ofertas presentadas en esta ocasión por las firmas **MENEVA S.R.L. y DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A** se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su aspecto técnico y capacidad financiera.

El resultado de la verificación del aspecto técnico de las propuestas analizadas bajo este criterio se comprueba que las ofertas presentadas por las firmas **MENEVA S.R.L. y DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A,** cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases y condiciones del presente llamado.-

En lo referente a la capacidad financiera se puede deducir que ambas firmas cumplen con los requerimientos de la carta de invitación, según el análisis de los estados contables adjuntados a las propuestas presentadas y que se expresan a continuación:

EMPRESA/CRITERIOS	Ratios de liquidez	Endeudamiento	Liquidez
MENEVA S.R.L	cumple	cumple	cumple
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	cumple	cumple	cumple

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1 CONCLUSIÓN FINAL:

Al considerar los criterios de adjudicación este Comité de Evaluación concluye:

Que, se realizó la Apertura de sobres por Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de agosto del 2015, con la participación de las firmas mencionadas en el presente informe.-

Que, las ofertas presentadas por las firmas **MENEVA S.R.L. y DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**, se han ajustado sustancialmente a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitada por la convocante.-

Que la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.** ha presentado la oferta económica mejor calificada, conforme al cuadro comparativo de precios adjunto al presente informe.

3.2 RECOMENDACIÓN:

Adjudicar el presente llamado a contratación directa a la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.** por un monto total de Gs **19.999.626 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos veintiséis)**, en vista a que la misma ha cumplido con todos los requisitos exigidos en el presente llamado y ha presentado la oferta más conveniente a los intereses de la institución.

Cabe destacar que en la presente recomendación de adjudicación se procedió a realizar la disminución de las cantidades de los ítems Nº: 1, 2, 4, 5, 6, 17, 26, 32, 33, 34, 42, 43 y 63 de manera a adecuar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria prevista para el efecto.

Siendo las 08:30 hs., se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un sólo efecto para lo que hubiere lugar.-

DIANA MARIA FLECHA DE FLORENTIN
FP – Miembro Comité Evaluación

ALFREDO MANUEL ROA GARCETE
VS 1º CAB – Miembro Comité Evaluación

MARIA MIKAELLA FLECHA WIEGERT
FP – Secretaria Comité de Evaluación

OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ
My Int – Presidente Comité de Evaluación